

## ANIVERSARIO De Marina

DIARIO OFICIAL.  
Se concede la pensión anual de 1.250 pesetas, a doña María de Los Dolores Vega de Seoane y Echevarría, viuda del Capitán de Fragata don Baldomero Vega de Seoane y Andrea Pérez.  
No siendo necesario a los servicios en el buque escuela Juan Sebastián Elcano, del Almirante de Marítima don Manuel Sánchez Alonso, se dispone se reintegre dicho Oficial a su anterior destino en el destructor «Ulca».  
—Casa en el destructor «José Luis Díez», y en el destructor «Centa», el Oficial segundo de la Reserva Naval Movillón don Lorenzo Sanzblázquez Hernández; y casa en el destructor «Centa», para embarcar en el guardacostas «Alcázar», el Oficial tercero de la Reserva Naval Movillón don Pedro Bustamante Fajard.  
—Se concede a los meses de licencia por enfermo, al Auxiliar primero de Artillería don Antonio Vázquez García y al Operario de Máquinas don Julio «Barball» Aguiar.  
—Se concede la pensión anual de 11.000 pesetas, a doña María Luisa González, viuda del Capitán de Fragata don Antonio Alonso Riverón; a percibir por la Delegación de Hacienda de Murcia desde el 15 de agosto de 1936.  
—En atención a los merecimientos y aptitud técnica quirúrgica, de donada por el Comandante Médico don Mariano Esteban Iñiguez, durante el desarrollo de la campaña, se dispone se anote en su Hoja General de Servicios el reconocimiento de la Especialidad de Cirujía, por haber acreditado, con toda suficiencia, el conocimiento en posesión de los estudios necesarios.  
—Se ha dispuesto que el primer teniente don Félix Rodríguez Chacón, pase destinado a la Escuela de Maquinistas.  
—Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de Arsenales (Escritorio), don Pedro Martínez Gay, se dispone por dicho Auxiliar a la situación de «retirado».  
—A instancia del interesado, causa baja en la Armada el Capitán provisional, con consideración de Alférez, don José Anadías Valls.  
—Casa en la Escuela Naval Militar el Profesor de Inglés de la misma, Sr. Spencer Heyworth; quedando sin efecto la Orden ministerial que lo nombra de fecha 7 de junio de 1939.  
Jefatura Superior de Contabilidad.  
Socorros. Como continuación a la Orden ministerial de 23 de febrero último (D. O. número 81), se dispone que la cantidad de tres pesetas diarias en concepto de socorro para alimentos a los que fueren Jefes u Oficiales de la Armada, condenados o que se condenen por Tribunales Militares a penas de privación de libertad, a lo se concederá cuando la pena impuesta lleve a la separación del servicio o pérdida de empleo, se cumpla en establecimiento militar y los interesados carezcan de medios para atender a su subsistencia.  
—Se concede la pensión anual de 970 pesetas, a don Genesiro Barreiro Vázquez y doña Manuela Viciano Lista, padres del Soldado de Infantería de Marina Manuel Barreiro Viciano.  
—Medalla Militar.—Su Excelencia el Jefe del Estado, vista la opinión favorable del Consejo Superior de la Armada, y teniendo en cuenta los méritos y heroicos servicios prestados por el Teniente de Navío de la Armada don Carlos Núñez de Prado y Trullido, que dió su vida por la Patria al tratar de dominar por las armas la rebelión producida en el acorazado «España», ha tenido a bien concederle la Medalla Militar.  
Relación de méritos.  
El Teniente de Navío de la Armada don Carlos Núñez de Prado y Trullido, en 20 de julio de 1936, obediendo órdenes de su Comandante, el Capitán de Corbeta don Gabriel Antón, tomó el mando de la Compañía de desembarco del acorazado «España», marchando con ella a la explanada próxima al Camp de Deportes del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, si no antes advertido por el Capitán de Corbeta Antón, de la posibilidad de que se sublevaran las fuerzas de su mando, en cuyo caso iba a ser una muerte segura, y a pesar de ello, afrontó su valor y decisión la situación, cumpliendo las órdenes recibidas, salió de a bordo al frente de su Compañía, y estando ya en tierra, se produjo a bordo la selección contra el Mando, siendo los primeros disparos de fusilería.  
El Teniente de Navío Núñez de Prado, apoyándose en la pared de una pequeña casita de un transformador, hizo frente a los sediciosos, disparando contra ellos su pistola, cayendo muerto a ellas por disparos hechos por individuos de la misma Compañía. Anteriormente, el nombrado Oficial, se embarcó en la llamada República, se encontraba embarcado en el crucero «Cádiz de Lezo», y en los sucesos ocurridos en este buque, que originaron el desembarco de los Jefes u Oficiales, quedó a bordo con el Teniente de Navío don Antonio Portal, estuvo de guardia y contuvo a los rebeldes en mano, a la Marina, con siguiendo dominar la dotación. Esta su hazaña su desembarco. Demostró ya como era su carácter y valor, que había después de llevarle a morir por Dios y por la Patria, con cuatro heridas en su cuerpo.  
—Se concede la pensión anual de 900 pesetas, a doña María Luisa Marabotto González, viuda del Capitán de Corbeta don Felipe Pinto Gómez.

## Prohibición de los VALES

Teniente de Alcaide de la Alcaidía municipal, viene solicitando en sus tramitaciones, vales sin ninguna autorización al gozante, se advierte a todos que, estando terminantemente prohibido el uso de vales partiendo en los cambios, deberán abstenerse los comerciantes de darlos, negándose el público a aceptarlos en sus compras, debiendo poner en conocimiento de esta Alcaldía cualquier infracción de esta Orden, para adoptar la determinación que proceda.  
El Alcalde  
LUIS DE VIAL

## Tercera Región Militar ESTADO MAYOR

Orden General del día 16 de Abril de 1940, en Valencia del día 16.  
Artículo Único.—Automóviles.—En cumplimiento de instrucciones recibidas de la Superioridad, no se despidará a Madrid ningún vehículo automóvil sin previa autorización de mi Autoridad, debiendo ir provisto de la hoja de ruta con mi consentimiento y presentándose en dicha Capital en la Jefatura Regional de Automóviles, sita en la Ronda del Conde Duque, para recoger permiso de circulación, si su permanencia en la misma ha de ser superior a un día.  
Lo que de Orden de S. E. se publica en la Orden General de hoy para conocimiento y efectos.  
El Coronel Jefe de E. M.,  
Enrique Abarca Semper

## Adición a la Orden General del día 16 de Abril de 1940, en Valencia del día 16.

Artículo Único.—Se recuerda a todos los señores Jefes de los Cuerpos, Centros, Unidades y Dependencias de esta Región, el más exacto cumplimiento de lo que dispone la Orden de 12 del actual (D. O. n.º 83) sobre las propuestas de declaración de aptitud para el ascenso y plaza y fórmula en que han de ser redactadas.  
A la vez se hace constar para conocimiento del personal que le afecte, que como dispone el artículo 10 de la primera de ambas Ordenes, deben remitir con toda urgencia a este Cuerpo de Ejército los señores Jefes de Cuerpos, Centros o Unidades y a los Jefes de los otros respectivos, las demas, las declaraciones justificadas, prevenida en caso de que sus hojas de servicios no requieran aun en las Oficinas de sus respectivos destinos o Centros.  
Lo que de Orden de S. E. se publica en la adición a la Orden General de hoy para conocimiento y cumplimiento.  
El Coronel Jefe de E. M.,  
Enrique Abarca Semper

## Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena Información del Gobierno Militar

Han efectuado su presentación a S. E. el Comandante don Carabineros don Francisco Martínez Roselló, el Alférez de Artillería don José Moreno Amado y el Comandante de Intendencia don Juan Felguera Cardena.  
Han cumplimentado a S. E. el Arcepreste don Manuel Nadal y el Capellán don Manuel Hospital don José M.ª Cases.

## NOTA de la ALCADIA

Para conocimiento de los interesados, se hace que a contar de esta fecha quedan anulados los carnets de la Beneficencia Municipal correspondientes a los Barrios de San Antón, Peral, Concepción y Santa Lucía, pudiendo proveerse del nuevo documento, durante las horas hábiles de oficina, en el Negocio de Sanidad y Beneficencia de este Ayuntamiento, para lo cual presentará la fotografía de la esposa del cabeza de familia.  
Cartagena 17 de Abril de 1940

## MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado el día 16 los siguientes reses:

| Clase    | Cantidad | Kilos |
|----------|----------|-------|
| Terneros | 1        | 100   |
| Llaneros | 36       | 304   |
| Cerdos   | 4        | 455   |
| Total    | 40       | 949   |

—Se aprueba la entrega de mando del cañonero «Dato», por el Capitán de Fragata don José Luis González Cuadrado al Capitán de Corbeta don José María García Freire.  
—Vista la instancia de don Damián Ferrá Figuerola, aprobada sin plaza en las últimas oposiciones para ingreso en la Escuela Naval Militar, se desestima por no haber lugar a lo solicitado.

## El ex coronel Rojo explica en su libro porqué ganó Franco la guerra

El diario «Informaciones» llegado hoy a ésta, publica unos párrafos del libro publicado por el ex coronel R. Rojo, refugiado en Buenos Aires, y en el que expone las razones que le dieron la victoria a Franco en nuestra guerra.  
Por la importancia que tienen las frases del ex coronel Rojo, dada su actuación directriz en el campo militar marxista, las reproducimos a continuación.  
«En el terreno militar —dice Rojo—, Franco ganó la guerra porque la ciencia militar y el arte de la guerra hizo inevitable su victoria; porque nuestra técnica en conducir la guerra era defectuosa, y porque de un modo general ninguno de nosotros, sin excluir el elemento profesional, estaba lo suficientemente preparado para la tarea que más tarde nos trajo la derrota. En el terreno político, Franco ganó la guerra».  
Primero. Porque la república nunca llegó a definir sus líneas políticas, como hubiera correspondido a una nación que fue o que aspiraba a ser dueña de sus destinos. Nuestros políticos, durante los dos años y medio de guerra, se interesaban más por sus asuntos personales e intereses de partidos que por los grandes problemas nacionales. Como el enemigo aspiraba a la realización de una doctrina de alto contenido nacional, pudo dirigir la guerra con una política creadora.  
Segundo. Porque nuestro Gobierno se vio impotente, como consecuencia de influencias extranjeras, para extender su radio de acción a todas las actividades del país. No pudo conseguir la unidad política de acción en el mando, en las aspiraciones y fines económicos, en el frente ni en la retaguardia, en el aspecto civil ni en el militar. En la retaguardia fracasó en el establecimiento de una moral sólida y férrea disciplina. Tampoco consiguió la autoridad necesaria en el consumo, y en el reparto equitativo de los artículos de primera necesidad. En el terreno social y humanitario, Franco ganó la guerra porque tanto en España como en el extranjero gozaba de superioridad moral.  
Rojo reconoce que en la zona marxista fueron asesinados miles de hombres de derechas, sacerdotes, aristócratas, burgueses, trabajadores o clase obrera. Existió una carencia de moral en los organismos sindicales y militares. Las actividades organizadas durante la función de Gobierno anteriores se transformaron en una muchedumbre armada que presentaba todas las características de una horda salvaje.

## Jefatura Local de Propaganda EL DIA DE LA UNIFICACION

El día 19, se conmemorará la fecha aniversario del decreto de Unificación dado por el Caudillo. Hondo sentido tiene esta día, pues supone el resumen del ideal de Unidad que ha movido a la Juventud de España en la cruzada por la reconquista de nuestros destinos.  
Esta fecha ha de tener una clara manifestación dentro del sentimiento de nuestro pueblo, y por tanto, ha de ser su conmemoración representación clara de los ideales que nos mueven.  
Por tanto, esta Jefatura Local de Propaganda, ordena a todo el pueblo de Cartagena que engalane sus casas, así como se una fervorosamente a los actos que frente a la Cruz de los Caldos se celebrarán por la Jefatura local del Movimiento en la mañana del citado día 19.  
Esta Jefatura, espera del entusiasmo y fervor falangista de nuestra ciudad el ver cumplimentado totalmente lo anterior.

## HABERES pasivos atrasados

Conforme a la orden dictada por el Ministerio de Hacienda el día 2 del actual para cumplimiento de la ley de 9 de marzo último en cuanto al pago de los haberes pasivos no satisfechos durante el período marxista o después de la Victoria, la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, ha cursado sus instrucciones al Centro y a las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda en provincias, suministrándoles el propio tiempo, con objeto de facilitar a los interesados la incoación y despacho de los expedientes, ejemplares impresos de los expedientes, ajustados a los modelos oficiales, que dichas dependencias proporcionarán a quienes deseen adquirirlos.  
Durante un plazo de seis meses, que finalizará el 4 de octubre de 1940, podrán reclamar los haberes pasivos atrasados:  
1.º Los perceptores o sus representantes que estando en posesión de un título de pensionista expedido por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas o por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, no percibieron de la Administración marxista algunas mensualidades en la época de guerra.  
2.º Los que se hallen en posesión de órdenes de concesión de pensión expedidas por el Gobierno Nacional hasta 31 de diciembre de 1939, por las mensualidades no percibidas al tiempo de otorgar la pensión.  
Los beneficiarios de pensiones concedidas desde 1 de enero de 1940 se abstendrán de formular reclamaciones, ya que ésta se tramitará de oficio.  
El pintor cartagenero don Andrés Barceló expuso no ha muchos días una colección de cuadros originales, y ahora expone uno en el escaparate del comercio Senent, en la calle Mayor.  
Dicho cuadro, de más amplia composición que los antes expuestos, no lo fué entonces por no estar terminado.  
En la pintura de Barceló hay paisaje y figuras: aquel, dulce y, a la par, energético, y estas vitales... y dinámicas, aún en su quietud.  
Nuestra labor informativa nos ordena que recojamos todas las manifestaciones ciudadanas, y ésta lo es en el terreno del Arte local.

## 17 Aniversario de la Coronación de la Santísima Virgen de la Caridad

Hoy se ha cumplido el 17 aniversario de la Coronación canónica de la imagen de la Santísima Virgen de la Caridad, Patrona de Cartagena.  
A las 8 se celebró una misa de comunión, cerrándose a la Mesa Eucarística numerosos fieles.  
A las diez se celebró una Misa Pontifical por el Ilmo. señor don Antonio A. Varez Caparós, Vicario General de la Diócesis y Prelado Doméstico de S. S.  
Ocupó la Sagrada Cátedra el muy ilustre señor doctor don Alfonso Ródenas García, canónigo lectoral de la S. I. Catedral de Murcia.  
El Orfeón interpretó la misa en «re menor» a 3 voces del maestro Perost.  
Asistieron las Autoridades y Jerarquías y numerosísimos fieles.  
El templo estaba profusamente adornado con luces plantas y flores.  
Durante todo el día han sido incontables los fieles que han acudido a orar ante nuestra Patrona.

## UN CUADRO

El pintor cartagenero don Andrés Barceló expuso no ha muchos días una colección de cuadros originales, y ahora expone uno en el escaparate del comercio Senent, en la calle Mayor.  
Dicho cuadro, de más amplia composición que los antes expuestos, no lo fué entonces por no estar terminado.  
En la pintura de Barceló hay paisaje y figuras: aquel, dulce y, a la par, energético, y estas vitales... y dinámicas, aún en su quietud.  
Nuestra labor informativa nos ordena que recojamos todas las manifestaciones ciudadanas, y ésta lo es en el terreno del Arte local.

## El Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Publicado en el «B. O. del Estado» en 2 de febrero próximo pasado el Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo se hace presente:  
Primero. Que el mencionado Reglamento entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».  
Segundo. La obligación que el artículo 101 del Reglamento impone de tener en los centros de trabajo, en lugar visible y a disposición del personal, un ejemplar precisamente de la edición oficial del citado Reglamento o publicada por el mismo, significando que dichos ejemplares se pueden adquirir en las oficinas de esta Inspección Provincial, Murcia, Vara del Rey, número 7, al precio de 1,50 pesetas, y que su importe será destinado única y exclusivamente a la obra de prevención de los accidentes del trabajo.  
Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

## Una mejora local

Se están instalando en todos los jardines unas carteras para que sean fáciles en ellas toda clase de propagandas y evitar con ello la colocación de carteles por las fachadas de los edificios.

## LONJA

Han entrado en este Mercado Lonja, durante el día 16, las siguientes mercancías:  
Guisantes, 2261 kilos.  
Habas, 3290 kilos.  
Total de kilos entrados 5551.

## Buques de guerra Desguaces

Por propuesta aprobada en Consejo de Ministros se dispone la baja en la lista de los buques de la Armada del algaibe «B», que se hallaba al servicio del Polígono de Tirol Naval «Janer», procediéndose con urgencia a su desguace, previo desmonte de aquellas partes que pudieran ser de utilidad para España, a o resetas.

## PESCADERIA

En el día de ayer se vendieron 5042 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:  
Caramel, 524 kilos.  
Sardina, 294.  
Gambas 60  
Jurel 365.  
Boquerón, 1524  
Boga 908  
Mollera 141  
Calamare, 14.  
Varios, 1302.

## F.E.T. y de las J.O.N.S. Sección Femenina

Ayer tarde asistimos a la inauguración de las Clases para Anfabetos que en adelante venían preparando nuestras camaradas durante unos meses y que desde hoy ya es una realidad.  
Al acto asistió nuestra Jefe, Regidoras Auxiliares y alumnas que han de beneficiarse con este pequeño esfuerzo que con tanto afán han logrado nuestras camaradas.  
La presentación la hizo la Regidora de Cultura Isabel Díaz Ureña, escarada de la organización, con estas breves palabras: «Con este sencillo acto, inauguro esta tarde la S. F. las Clases que pone al servicio de las mujeres de Cartagena».  
Nada más agradable se nos podía imponer que esta nueva institución que tan de acuerdo está con nuestro espíritu católico de enseñar a que se sabe. La S. F. se propone que en adelante vea la lucha contra el analfabetismo no deje de ser un hecho palpable. Para ello solo una cosa es necesaria, «ENTUSIASMO» que al entusiasmo de las camaradas que han de colaborar en esta obra se una el vuestro, mujeres que vais a asistir a nuestras clases. Esta misión no es difícil, pero sí es de paciencia. Se que ni unas ni otras se mirará el desaliento, pero al sentir que se os acerca, pensad en Santa Teresa, que es Patrona de la S. F. Ella jamás descanzó. Nunca reclinó su cabeza tan quítilmente para ir como manaba el agua en las fuentes del convento recién fundado. No descanzó nunca, y así pudo ver terminada su obra de fundadora. Nosotras siguiendo su ejemplo, tampoco descanzaremos y veremos en una mañana próximo el fruto de este pequeño esfuerzo de hoy. España estará orgullosa de nosotras como lo está José Antonio cuando como ya don Florentino semilla que él sembró». Unas cuantas frases más y seguidamente el Capellán de la Falange, don Pedro Aguilari, hizo la bendición del Local, terminando con un discurso, animando a la mujer a continuar su obra para la cual Dios la ha destinado, filtrándose en todas las almas por medio de la dulzura y el amor, por la discreción y la constancia.  
Como final se dieron los gritos del Movimiento, cantándose después el Cara al Sol.

## O. J. Tardes de enseñanza ORDEN

Se ordena que sin pretexito alguno se presenten a los interesados, todos los afiliados a la O. J. (Sección Masculina, mañana día 18, a las 3 de la tarde en la Plaza de España para asistir a la inauguración oficial de las «Tardes de Enseñanza».  
Solamente quedarán exentos de efectuar su presentación a dicha hora, aquellos camaradas, que demuestren se encuentran trabajando haciendo lo pronto salgan de su trabajo.  
Programa:  
De 3 a 4 1/2, Educación Preliminar (sin armas).  
De 4 1/2 a 5 1/2, Educación Física.  
A las 5 y 1/2, Marcha en formación a la Escuela de la Construcción, sita detrás de la Casa del Niño.  
A las 6. En dicha Escuela, inauguración por el Jefe Local de «Tardes de Enseñanza».  
De 6 1/2 a 7, Lección de Religión por el Asesor de Religión y Moral.  
De 7 a 7 1/2, Charla sobre la Fundación de la O. J. por el Delegado Local de O. J.

## S. E. U. CONVOCATORIA

Cumpliendo uno de los postulados fundamentales del Sindicato que al mismo tiempo es punto fundamental de la Doctrina Nacional Sindicalista, siempre ha preocupado a este S. E. U. la situación de aquellos estudiantes que, en difícil situación económica, tenían para la continuación de sus estudios o adquirir la enseñanza superior complementaria a los conocimientos ya adquiridos.  
La falta de medios económicos, principal obstáculo con que tropezaba este S. E. U. para desarrollar su labor en aquel sentido, ya ampliamente iniciada, ha sido solucionada en parte con la concesión por el Excmo. Ayuntamiento de una asignación para este fin y con la cesión, de a o don con a nueva estructura del Estado, de sus facultades para concesión de las mismas.  
Lo muy adelantado del curso actual nos obliga, con el fin de normalizar la situación escolar, a anunciar becas con carácter interino, procurando adaptarnos a los estudios de carácter intensivo, que concilian con el año académico, para organizarlas en el próximo curso más racional y ampliamente, sin perjuicio de que puedan continuarse disfrutando los camaradas a quien se les conceda hasta entonces.  
La necesaria protección a las Bellas Artes locales no ha podido olvidarse en el caso actual.  
En consecuencia se anuncia en la presente convocatoria la concesión de las siguientes «Becas» y «Ayudas»:  
Una beca para cursar estudios de Bellas Artes, con el nombre de Vicente Fuentes, con la asignación mensual de cien pesetas durante los meses que la necesite el beneficiario hasta el mes de Septiembre actual inclusive como máximo.  
Otra beca para estudios varios con la designación de Beca Manuel Bruquetas, en las mismas condiciones que la anterior.  
Dos «ayudas» consisten en los libros para un curso de bachillerato u otros estudios de enseñanza equiparada a la Media.  
Podrán concursar las becas y ayudas anunciadas todos los estudiantes pertenecientes al Sindicato y los soliciten, en papel común dirigidas al Jefe Local de este S. E. U. presentadas antes del día 25 del mes actual en la Secretaría Técnica de Residencia y Becas de esta Delegación Local del Servicio Técnico, acompañadas de los documentos que a juicio de los interesados puedan demostrar mejor los dos únicos extremos siguientes:  
Capacidad y aprovechamiento en el estudio.  
Dificultad en medios económicos.  
Por la Unversidad, la Revolución y el Imperio.  
Cartagena 17 de abril de 1940.  
El Delegado Local del Servicio Técnico.—V. B.ª El Jefe Local.

## Junta Marinopañadera

Llegado nuevo cargamento de trigo al puerto de Cartagena, y en cumplimiento de órdenes recibidas de la Dirección general de Agricultura, se hace saber para general conocimiento que, a partir de hoy, la fabricación de harina y pan será totalmente integral.  
Los precios que registrarán son los siguientes para toda la provincia:  
Harina. Precio de los 100 kilos en fábrica y sin envase, 77 pesetas.  
Pan.—Ración de 1000 gramos, 0'80 pesetas; de 800, 0'85; de 600, 0'90; de 400, 0'30 y de 200, 0'15.

GRAN CINE Sport EMPRESA L. M. S. Teléfono 1819  
ULTIMA SESION A LAS 11 DE LA NOCHE

HOY Noticiero FOX núm. 13  
ULTIMO DIA de la producción «Hispania Tobis»

LA TUMBA INDIA por LA JANA  
y Estreno del precioso dibujo en colores  
HOTEL TELA DE ARAÑA

Mañana — Programa infantil en obsequio a los niños de Cartagena

La producción «Columbia»  
REB LION EN CHINA y la obra del Oeste  
BALAS DE PAPEL y 6 precios a dibujos y revistas de gran éxito

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquelas para esta HOJA OFICIAL hágalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Calle Mayor, Teléfono 1605 de 10 a 13 y de 16 a 17.

TEATRO MAQUEZ TELEFONO NUM. 1081

Hoy miércoles Sesión continua desde las 4 1/2 tarde  
Grandioso EXITO de la maravillosa producción «Metro Gwynn Meyer» en ESPAÑOL  
EL ESCANDALO DEL DIA por CLARK GIBBLE y CONSTANCE BENNETT  
Jueves 18.—ESTRENO de la monumental película Española  
Frente de MADRID Una historia de amor y de heroísmo)

TEATRO CIRCO EL SALON HAN RELEVANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION DE CARTAGENA TELEFONO 1018

HOY MIERCOLES PERMANENTE desde las 5 tarde  
ESTRENO del reportaje de actualidad «VOLANDO SOBRE ESPAÑA» (Desfile de la paz en Madrid)  
Magnífico «ENTRE» de la película «Record» del año por la insuperable pareja Ginger Rogers y Fred Astaire  
SIGAMOS LA FLOTA

Sábado.—Grandioso ESTRENO de la interesantísima producción Española por Félix de Pomés y Rosita de Cabo  
EL DEBER y el interesante documental «PECES DEL INFIERNO»